

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales

Ejerccio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión				Tipo de ejercicio	Entidades Federativas		Cumplimiento de los criterios emitidos por	Acreditación del INE	Hipervinculo al listado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la	Fecha de actualización de	Nota
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social	(catálogo)	(catálogo)	elegir	el INE (catálogo)	(catálogo)	ai iistado	información	ia informacion	
	TERCER TRIMESTRE														
2025	01/07/2025	30/09/2025	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Secretaría Ejecutiva informa que, durante el periodo que se reporta del 2025, no se llevó a cabo contratación alguna de personas físicas o morales para la realización de encuestas de salida ylo conteox ràpidos no institucionales, razón por la cual, no existe ningún tipo de entrega de estudios al Instituto Electoral de la Ciudad de México.									Secretaria Ejecutiva	30/09/2025		

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o se modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.